

Resumen de los acuerdos aprobados en la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Pamplona, celebrada el día 10 de septiembre del año 2020.

ASISTENTES

D ^a . Ana Burusco Juandeaburre	Directora General de Universidad del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital - Gobierno de Navarra
D. Íñigo Tejera Martín	Vicerrector Adjunto de Centros Asociados de la UNED
D ^a . Carmen Jusué Simonena	Directora del Centro UNED Pamplona
D. Francisco Javier Blázquez Ruiz	Representante de Profesores Tutores/as
D ^a . Nuria Mampel Ilzarbe	Representante del PAS
D. José Miguel Laco Irigoyen	Secretario General del Centro UNED Pamplona

Se adjunta en el momento de la reunión el documento remitido por el Rector de la UNED delegando en el Vicerrector Adjunto los cuatro votos correspondientes a su representación.

ASUNTOS TRATADOS

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2019, así como la de la reunión extraordinaria celebrada con fecha 23 de julio de 2020. Los resúmenes de los acuerdos adoptados en dichas reuniones se publicarán en el portal de transparencia del Centro Asociado.

2.- Gestión integral del Centro Asociado

La Dirección del Centro informa sobre la evolución del Plan Anual de Gestión previsto para el ejercicio 2020 respecto del que resalta los aspectos más relevantes en función de las líneas estratégicas.

Teniéndose por informados, los miembros de la Junta Rectora muestran su conformidad con el Plan Anual de Gestión presentado.

3.- Gestión Económica

a.- Ejecución del presupuesto del ejercicio 2019

Informadas las causas de aquellas desviaciones superiores al 15 %, tal y como exige la normativa contable para los Centros Asociados de la UNED, los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión aprueban, por unanimidad, el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019.

b.- Informe IRCIA de auditoría de cuentas del ejercicio 2019. Plan de Acción

Los miembros de la Junta Rectora presentes en la reunión se dan por informados respecto del informe IRCIA emitido por la IGAE con ocasión de la auditoría de cuentas del ejercicio 2019 y aprueban, por unanimidad, el Plan de Acción presentado en consecuencia.

c.- Propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2021

La propuesta de presupuesto para el ejercicio 2021 asciende a una cuantía estimada de 2.078.846,29 €.

Tras haber sido informado sobre los aspectos más relevantes de cada una de las partidas presupuestarias tanto de ingresos como de gastos, los miembros de la Junta Rectora aprueban por unanimidad la propuesta de presupuestos estimativos presentada para el ejercicio 2021, con las acciones derivadas de su aprobación, condicionándolos, no obstante, a que se puedan cumplir las previsiones de financiación de los entes consorciados.

4.- Gestión Específica del Centro Asociado

a.- Gestión Académica

Los miembros de la Junta Rectora asistentes a la reunión aprueban, por unanimidad, el Plan Académico Docente presentado y acuerdan delegar en la Dirección del Centro cualquier ajuste que sea necesario en relación al mismo.

b.- Gestión de la Extensión Universitaria

La Junta Rectora se tiene por informada sobre aspectos relacionados con el Programa UNED Senior, cursos de verano, actividades de acogida y actividades de extensión universitaria. No se adopta acuerdo alguno al respecto.

5.- Gestión del Personal del Centro Asociado

a.- Demanda judicial interpuesta con motivo de clasificación profesional

Se comunica que, tras la notificación a la persona interesada del acuerdo adoptado en su día por la Junta Rectora, ésta ha interpuesto demanda judicial ante la jurisdicción social por clasificación profesional.

A la vista de la documentación presentada y de las opiniones expresadas al respecto, los miembros de la Junta Rectora aprueban, por mayoría absoluta de votos y con la abstención de la Representante del PAS, ratificarse en el acuerdo adoptado en su reunión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2019 y continuar con los trámites que correspondan para proceder a la defensa en juicio.

b.- Solicitudes del personal

- Solicitud con número de registro de entrada 189/2020 – Teletrabajo:
 - Teniendo como base el informe emitido por la Secretaría General del Centro Asociado y atendiendo a las opiniones de los representantes de las entidades consorciadas que consideran prioritario proporcionar el mejor servicio posible

al estudiante, los miembros de la Junta Rectora presentes en la reunión acuerdan, por mayoría absoluta de votos y con la abstención de la Representante del PAS, desestimar la solicitud formulada consistente en desarrollar su actividad laboral principalmente mediante la modalidad de teletrabajo.

- Solicitud con número de registro de entrada 190/2020 – Promoción laboral:
 - A la vista del informe emitido por la Secretaría General del Centro Asociado, que sirve de base para la decisión adoptada por la Junta Rectora, los asistentes a la reunión acuerdan, por mayoría absoluta de votos y la abstención de la Representante del PAS, desestimar la solicitud formulada consistente en que se le conceda, directamente y de forma automática, la promoción y ascenso en su puesto de trabajo para pasar de un Grupo IV-B (categoría profesional de Auxiliar Administrativo) a un Grupo III-B (categoría profesional de Técnico Especialista Administrativo).

- Solicitud con número de registro de entrada 199/2020 – Promoción laboral:
 - El Vicerrector Adjunto de Centros Asociados, D. Íñigo Tejera Martín, recuerda que al no figurar en el orden del día de la reunión no es posible que la Junta Rectora se pronuncie al respecto. No obstante lo anterior, se decide solicitar un informe jurídico a la Secretaría General del Centro Asociado, al objeto de proceder igual que con las peticiones analizadas en la presente reunión, e incluir la solicitud en el orden del día de la siguiente sesión de la Junta Rectora.

c.- Informe jurídico sobre gestión de personal – propuesta de acuerdos

La Junta Rectora se tiene por informada sobre este asunto. No se adopta acuerdo alguno al respecto.

6.- Ruegos y preguntas

No habiendo ruegos ni preguntas se da por finalizada la sesión

En Pamplona, a 24 de septiembre de 2020

El Secretario General

A blue ink signature of José Miguel Laco Irigoyen, written over a circular official stamp of the Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Centro Asociado de Pamplona. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA', 'CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA', and '22-10 - PAMPLONA'.

Fdo.: José Miguel Laco Irigoyen